GAZETA EXTRAORDINARIA

DE BUENOS-AYRES.

MARTES 30 DE JULIO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

La Junta á los Pueblos.

En las gazetas del 15, y 20 del mes de junio tubo á bien el gobierno publicar las contestaciones con la corte del Brasil, y el ministro de S. M. B. en ella. Entre otras cosas, se propo-nia por objeto confundir las calumnias, con que un partido de hombres falaces abusaban de la credulidad, para poner en descredito la conducta de este gobierno. A pesar de esto ¿podriamos temer nuevas asechanzas de la mentira? ¿Es un decreto infalible, que la verdad dificilmente desarmará los odios? Sí: quando se aborrece la verdad, la evidencia misma es un suplicio, que aumenta el empeño de perseguirla. Así es, que los enemigos del gobierno, quando debian enmudecer á presencia de unas pruebas, que son la expresion fiel de sus sentimientos, inventan nuevas imposturas, y perfidias, para llevar adelante un designio, de que esperan grandes provechos. Cartas fingidas, convocaciones sediciosas, á que se ha hecho servir la prensa, ingentes sumas de dinero, y puestos elevados por precio del reyno, en fin temores pánicos de una subversion próxîma, en que el gobierno, y principalmente los señores vocales Saavedra, Funes, Cossio, y Molina iban á precipitar el estado, son los partos adulterinos de esos hombres, fieros imitadores de

Catilina. Los perturbadores pronuncian con descaro los nombres de virtud, y de patria, y hablan de abusos, de reformas, de felicidad; porque en todos tiempos el bien público ha servido de pretexto á los crímenes.

Si los injuriados fuesen hombres privados, no tendrían necesidad de vindicarse. Sus yerros serían de poca consecuencia al estado, y una filosofía sensata bastaría para tranquilizarlos. Ellos podrían decir: el origen de nuestras acciones debe recidir en nuestras almas, y no en la opinion de los demas. ¿Se nos ofende? Que importa, una nacion justiciera es nuestro juez. ¿Hay malvados que nos persiguen? Nos son utiles, pues sin ellos sería menos patente nuestra fidelidad. ¿Y el ultrage? El ultrage envilece al que lo hace, y no al que lo recibe. ¿Y la calumnia? Demos gracias al cielo, de que nuestros enemigos para ofendernos se vean en precision de recurrir á la mentira. La calidad de hombres públicos no permite esta indiferencia. ¿De qué sirve á la gloria del magistrado, dice un sábio, esa inocencia, esa lealtad, de que se lisonjea, si encerradas dentro de sí mismo, no brillan por defuera; y si entretanto que las reverencia en silencio, no teme envilecer la dignidad del magistrado? Es á esa dignidad que la verdad debe una parte de su gloria. La calumnia de los magistrados es un mal público, que debe rebatirse.

Apeles, el pintor mas famoso de la antigüedad, retrató la *calumnia* en un quadro, cuyo mérito bastaba para justificar la admiracion de su siglo. Veiase en él *la credulidad* con tamañas orejas alargando las manos á la *calumnia*, que venia á encontrarla. *La credulidad* iba acompañada de *la ignorancia*, y *la sospecha*: *la ignorancia* se representaba baxo la figura de una muger ciega; *la sospecha* baxo la de un hombre agitado de una inquietud secreta, aplaudiendose tacitamente de algun descubrimiento. La *calumnia*, con miradas feroces, ocupaba el medio del quadro, sacudiendo con la izquierda un azote, y arrastrando de los cabellos con la diestra á *la inocencia* baxo la figura de un niño, que parecia poner al cielo por testigo: *la envidia* le precedia con ojos apresurados, y un semblante pálido, y flaco: por detras tenia á *la lisonja*: á una distancia, que permitia distinguir los objetos, se descubria *la verdad*

caminando á paso lento sobre las huellas de la *calumnia*, y conduciendo *al arrepentimiento* en trage lugubre, y desastrado.

Ciudadanos, ved aquí los lutos que ha de arrastrar vuestro arrepentimiento por dar crédito á esas calumnias que ha inventado el ódio y la venganza. Hace tiempo, que los españoles de ultramar depositaban su confianza en esas mismas divisiones, que á sombras de la calumnia se van introduciendo entre nosotros, y que miraban desde lejos como garantes de „ nuestra perpetua servidumbre. *Las fuerzas* de México y „ de Lima (decian) sujetarán á los insurgentes; estos se divi„ dirán entre sí, y nosotros triunfaremos. (a) Ciudadanos, se os ultraja, lisonjeandoos: diciendoos la verdad, es como os atestiguamos nuestro respeto. Quando se trata de tan grandes interéses, paliar el mal es floxedad, escusarlo, es un crimen. Los españoles verán cumplida su profesía siempre que logren nuestros enemigos con las divisiones domesticas entorpecer la accion simultanea de nuestras fuerzas. La fuerza verdadera de unos pueblos que se hallan en revolucion no consiste en sus murallas, sino en esa unidad de sentimientos, y en esa efervescencia, que acrecentandose cada dia, produce cada dia nuevos progresos. Todas esas materias combustibles que ha preparado el odio, al paso que fermentadas encenderán la llama de la guerra civil, apagarán infaliblemente la del patriotismo, y el triunfo de las pasiones será la ruina de la patria. Ciudadanos alerta, los enemigos del gobierno son esos mismos terroristas, que imitadores de los Robespieres, Dantones, y Marates hacen esfuerzos por apoderarse del mando, y abrir esas escenas de horror, que hicieron gemir la humanidad. Sus crueldades perdieron á la Francia, haciendola retrogradar al despotismo mas absoluto, y las de nuestros enemigos en caso de triunfar, tendrán por resultado darnos un dueño mas inhumano. Ciudadanos, que promoviendo nuestra libertad no se diga jamas, que hemos probado de ese arbol emponzoñado, semejante al del paraiso, que levantó la Francia, y que regó con sangre de tanto ciudadano. Seámos libres sin presentar espectáculos de tumulto, de desorden, de terror y de injusticia.

(a) *El español tom. 1 6 pág. 337.*

Vivid sin sospecha, y sin desconfianza al abrigo de un gobierno, que compuesto de los diputados de los pueblos, no pueden hacer traicion á la patria. Sus intenciones son rectas, sinceras, y veridicas. Damos en comprobacion otro oficio dirigido posteriormente á la corte del Brasil, y prometemos otros mas decisivos.

Carta escrita á la corte del Brasil con ocasion de haberse conmovido la provincia del Paraguay.

EXCMO. SEÑOR.

Los sucesos acaecidos posteriormente á la que con fecha 16 de mayo dirigió esta Junta á V. E. le han parecido dignos de transmitirlos á su alta consideracion. En ellos encontrará V. E. los mismos asuntos baxo un aspecto nuevo, pero siempre conforme á las sanas intenciones de ésta Junta.

El 25 del mismo mes acaeció la novedad de presentarse á esta Junta un parlamentario del general Elío en solicitud de un acomodamiento entre Montevideo, y esta capital, pero por unos medios indefinidos. A formar juicio de sus expresiones; solo lo movia el amor de la humanidad, y el deseo de que terminasen las calamidades de una guerra devastadora, entre miembros de una misma familia. A V. E. como á todos deberán serle sospechosas estas protestas de sensibilidad, reflexîonando que quien las hace es el autor de tantos males en el momento mismo que advierte su impotencia. En efecto, el general Elío esperó á mostrarse compasivo dos dias despues que mil hombres de sus mejores tropas fueron muertos, dispersos, y rendidos á discrecion en el lugar de las Piedras por otros tantos de nuestros soldados, que aunque mal armados, y en situacion menos ventajosa tenian de su parte la buena causa, y la superioridad de valor. Hacia algunos meses, que este déspota fogoso nos trataba con tanto rigor como desprecio, bloqueaba nuestros puertos, se apoderaba de nuestros bastimentos, desolaba nuestras costas maritimas, quemaba nuestras poblaciones, y en fin no perdonaba daños que estubiesen á sus alcances. De un

instante á otro baxa de tono, y proclama su amor, y su fraternidad en obsequio de aquellos mismos, que se complacia en insultar. Ya advierte V. E. que esta mudanza no puede nacer sino de que encerrado en los muros de Montevideo, ve la triste pesrpectiva que le ofrece el estado de las cosas, y escucha las maldiciones de un pueblo á quien ha precipitado en mil desdichas.

Sin embargo de todo esto, la Junta, cuyo sistema tiene por base otros principios, hizo de su autoridad en esta ocasion todo aquel uso sobrio y moderado que le prescribian las circunstancias. Entre tanto que preparaba una contestacion coherente á las proposiciones del parlamentario, cuia audiencia dió con el mayor agrado, dispensó á su favor todas las leyes de la guerra, permitiendole se retirase libre por toda una noche, y un dia á su antiguo asilo, tratase á sus amigos, y recibiese la hospitalidad de un pueblo generoso, y benévolo aun con sus mismos agresores.

Aunque nuestras ventajas sobre el enemigo nos daban derecho para imponerle la ley, nos contentabamos con que el general Elío se retirase á España segun prometió su parlamentario, y que la ciudad de Montevideo destinase dos sujetos de su confianza con quienes tratariamos de un amigable convenio. Esta era en sumario la contestacion que habia preparado esta Junta, quando un accidente inesperado le hizo ver que convenia otra mas perentoria. Por una posta de Corrientes supo de cierto, que aquella ciudad se hallaba libre de sus opresores europeos, y que despreciando toda la provincia del Paraguay sus clamores interesados para adherirse á los principios de la justicia y del honor, hacia esfuerzos decisivos á fin de abatir su preponderancia, y seguir el curso que el destino abria á las demas. La Junta creyó que esta unanimidad de sentimientos dirigidos á consolidar el acto de nuestra asociacion politica no le dexaba otro recurso á un pequeño pueblo, como Montevideo, aislado en el recinto de sus murallas, que el de unirse á esta gran familia de quien es miembro. En esta virtud concibió la Junta en tales terminos su respuesta, que exigiendo su reconocimiento á este gobierno, le dexaba todo entero el capital de sus derechos, y prerogativas.

Si anteriormente tubo motivos esta Junta para persuadirse, que Montevideo no estaba en el caso de merecer la proteccion de S. A. R. el señor príncipe regente, ella es de sentir que en el dia no haría mas esa proteccion, que sepultar á todos en un abismo de males, acaso irreparables para los interéses de esa corte. Para pensar así, tiene presente esta Junta, que hallándose conmovida la banda oriental de este rio, y con fuerzas respetables, por qualquier parte que se declarase la victoria, ella debia ser el fruto de una guerra carnicera.

A estas provincias no les sería dificil reparar sus descalabros, pero la gloria esteril que recogiese la corte del Brasil en el caso dudoso de una victoria, nunca podria resarcirle las pérdidas á que expondria sus estados. Al paso que Fernando VII tiene bien establecido su trono en el corazon de los americanos, el germen del descontento con el antiguo sistéma se halla muy propagado en todos ellos. Por consiguiente toda empresa en la banda oriental, inutil para sojuzgar esta América, no haría mas que encender una hoguera, cuyas chispas desprendidas es probable produzcan un incendio en que arda esa misma capital, y abrasen la mano que lo encendió. La América ha levantado el grito, y habla con todos los que naciéron en su suelo. Dignese V. E. reflexîonar ahora, si por complacer un puñado de díscolos, que encierra Montevideo, es justo hacer que corran arroyos de sangre, é introducir una guerra funesta en el seno de esos estados.

Ni serían estos los unicos males que traeria consigo la ruptura de esta capital con la corte del Brasil. A fin de no caminar sin una guia segura en el seno de las convulsiones, siempre inseparables de las crisis politicas, que hacen los estados en una situacion nueva, desean con eficacia estas provincias la celebracion de su congreso indicado. En la sabiduria de sus consejos, es donde esperan encontrar el medio de afirmar el pie tímido y vacilante, con que ahora caminan, y poner á cubierto estos dominios de las usurpaciones que hacen gemir al viejo mundo. Para la consecucion de estos fines tan importantes, sería su primer paso discurrir el secreto, que pudiese conciliar solidamente los animos harto ulcerados de los españoles patricios, y europeos. Pero ya advierte V. E. que esto sería inexêquible

entre una guerra, cuyas operaciones no harian mas que atizar el fuego de la discordia.

El último resultado, que debiamos esperar de aqui es que el comun enemigo se aprovechase de nuestras disenciones, para apoderarse de un suelo que hace tiempo ambiciona.

Por estos antecedentes deberá concluir V. E. que quando todas estas provincias han naturalizado por decirlo asi, el deseo de reunirse baxo de una gubernacion, y ajustar los medios de conservarse, es una pretension muy ridicula la de un pequeño pueblo como Montevideo, quererse conservar independiente, y erigirse rival de los demas. Siendo esto asi, la Junta cree, que nunca se halla mas en su lugar, que quando exîge de S. A. R. el señor principe regente, emplee su poderoso influxo, no ya para promover un armisticio injurioso á esta capital, y perjudicial á la causa publica, sino la entera sujecion de ese pueblo. Ella tiene el honor de poner en manos de V. E. los papeles públicos relativos á este importante asunto, para que informando con ellos, y esta carta el real ánimo de S. A. R. se digne deliberar como siempre, lo mejor.

Dios guarde á V. E. muchos años. Buenos-Ayres 5 de junio de 1811.=*Cornelio de Saavedra.*- *Domingo Mateu.*- *Atanasio Gutierrez.*- *Juan Alagon.*- *Dr. Gregorio Funes.*- *Juan Francisco Tarragona.*- *José Antonio Olmos* - *Dr. Manuel Felipe de Molina.*- *Manuel Ignacio Molina.*- *Dr. Juan Ignacio de Gorriti.* *Dr. José Julian Perez.*- *Marcelino Poblet.*- *José Ignacio Maradona.* - *Francisco Antonio Ortiz de Ocampo.*- *Dr. José Garcia de Cossio* - *Dr. Joaquin Campana*, Secretario.=Excmo. Sr. Conde de Linares.

Primera suscripcion patriotica, que hacen los individuos de la division de D. Tomás García de Zuñiga á beneficio de las tropas auxîliares del exército que está al cargo del señor general D. José Artigas: á saber.

	Ps.fs.	rs.
Comandante D. Tomás García.	100	4½
Teniente D. Alexandro Dubal.	50	2¼
Alferez D. Josè Antonio Ramirez.	33	4
Capellanes.		
D. Santiago Figueredo.	50	2¼
Fray Casimiro Rodriguez.	50	2¼
Sargento Josè Alvarez.	1	
Cabos.		
Tomàs Gonzalez.	1	
Gregorio Castilla.	1	
Soldados.		
Alexos Mas.	33	4½
Estanislado García.	50	2¼
Cenon García.	50	2¼
José Anticheli.	16	6
Europeos.		
Pedro Matos.	8	3
Manuel Lamas.	3	
Gabriel Gonzalez.	6	
Pedro Varela.	2	
Juan Alberto Fernandez.	4	
Luis Zelayeta.	1	
Cristobal Navarrete.	2	
Francisco de Lallave.	1	
Ingleses.		
Francisco Gutierrez.	2	
Carlos Tejerion.	4	

	Ps.fs.	rs.
Americanos.		
Santiago Roman.	5	
Miguel Quintana.	1	
Josè Cabral.	2	
Domingo Ledesma.	1	
Bernardo Rodriguez.	1	
Tomás Guerra.	33	4
Pedro Josè Sierra.	1	
Pantaleon Altamirano.	1	
Eustaquio Sierra.		4
Gerónimo Rivero.	1	
Josè Nuñez.	16	6
Juan Leon Fernandez.	1	
Bartolo Soria.		4
Estanislado Castro.	2	
Antonio Ferreyra.	2	
Miguel Lopez.	2	
Pedro Santos.	1	
Manuel Graseras.	2	
Manuel Amaro.	4	
Josè Amaro.	1	
Josè Antonio Espindola.	1	
Josè Reyes.	1	
Juan Ventura Morales.	2	
Antonio Santos.	1	
Francisco Roman.		4
Joaquin Suares.	8	3
Manuel Ferrer.	4	
Total.	569	2

Villa de Guadalupe 12 de mayo de 1811.—*Tomás Garcia de Zuñiga.*

Imprenta de los Niños Expósitos.